

**CIRCULAR N° 9/2022**

Montevideo, 7 de abril de 2022.-

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana, comunica que la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, por Acta N°60, Res. N° 16, de fecha 30 de marzo de 2022, resolvió homologar las Bases del Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar Grado 1, del Escalafón "F" Servicios Auxiliares, para el departamento de Salto.

Requisitos de Inscripción:

- > acreditar 18 años cumplidos de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta tres años después de habersele otorgado la carta de ciudadanía.
- > No sobrepasar los 30 años de edad al momento de la inscripción.
- > Acreditar aptitud física y mental mediante certificado médico expedido por autoridad oficial.
- > No tener antecedentes penales ni morales que inhabiliten para la función (Certificado de Buena Conducta)
- > No tener antecedentes funcionales negativos, provenientes de cualquier entidad pública y que revistan gravedad.
- > Haber prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional y dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio, así como a otros requisitos legales y reglamentarios que correspondan.
- > Tener aprobado Ciclo Básico (DGES y/o DGETP), sin materias previas.
- > No estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales.
- > Residir en el Departamento de Salto.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: a partir desde el 13/04/22 y hasta el 28/04/22

LUGAR DE INSCRIPCIÓN: página web de la DGEIP - www.dgeip.edu.uy



De acuerdo con el Art. N° 21 literal b) del Reglamento General de Concursos **las inscripciones se realizarán a través de la página web.- Superado el número de 30 inscriptos se realizará sorteo.** Posteriormente al mismo, se publicará en la página web la nómina de personas sorteadas, que deberán presentar la Carpeta de Méritos y documentación probatoria de los mismos dentro del período que se indique y votarán por el cuarto miembro del Tribunal de Concursos.-

Quienes no cumplan con los todos los requisitos del Llamado o no se presenten dentro del plazo previsto para la acreditación de comprobantes, quedarán eliminados del concurso, pudiendo dar lugar a la convocatoria de postulantes que siguen en el orden del sorteo.

La DGEIP podrá optar entre dar inicio al concurso con los postulantes que acreditaron los requisitos obligatorios, sin necesidad de completar los cupos indicados, o bien realizar posteriores instancias de citación.-

Tribunal:

Titulares	Suplentes
Matilde Pontet (Insp. Paysandú)	Josefa Somma (Insp. Paysandú)
Elizabeth Villadeamigo (Gestión Humana)	Alicia Rodríguez (Gestión Humana)
Valentina Cucaro (Insp. Paysandú)	Ma. Beatriz González (Insp. Rocha)
Delegado de los Concursantes	Delegado de los Concursantes

Toda información referida a las distintas instancias del Llamado, serán publicadas y comunicadas a través de la Página Web del CEIP (www.dgeip.edu.uy).

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docente
C.E.I.P.


Ma. Rosario Pégola
Jefe de Sección
Concursos No Docente

Juan Carlos Gómez 1314 – 3er. Piso

Tel. 1876 3105